

Ciudad de México, 29 de Septiembre de 2017

Cédula de Evaluación Postsísmica anexa a este Aviso del inmueble ubicado en:

UNIDAD HABITACIONAL TLALPAN
"EDIFICIO 2 C"
COLONIA EDUCACIÓN
DELEGACION COYOACÁN

C. PATRICIA ARROYO
C. ANA MARÍA RODRÍGUEZ
P R E S E N T E

Se comunica que el documento anexo es una evaluación postsísmica preliminar, la cual indica que el inmueble de uso habitacional, ubicado en Unidad Habitacional Tlalpan "Edificio 2 C", Col. Educación, Delegación Coyoacán, es de **RIESGO MEDIO** por lo que se deberán realizar los trabajos de reparación y reforzamiento de los muros agrietados de acuerdo al detalle 1 anexo, antes de ser ocupado. No obstante, de conformidad con el artículo 139 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (RCDF-2016) pertenece al subgrupo B2, por lo que debe proceder obligatoriamente de acuerdo con lo establecido en el Artículo 179 y demás relativos y aplicables de dicho ordenamiento legal.

El Art. 179 a la letra dice:

*"Los propietarios o poseedores de las edificaciones que presenten daños deberán obtener el **dictamen técnico de estabilidad o de seguridad estructural por un Corresponsable en Seguridad Estructural**, así como un informe del estado actual de las instalaciones por parte del Corresponsable respectivo. Si se demuestra que los daños no afectan la estabilidad y buen funcionamiento de las instalaciones de la edificación en su conjunto o de una parte significativa del daño de la misma puede dejarse en su situación actual, o bien solo repararse o reforzarse localmente. De lo contrario, el propietario o poseedor de la edificación estará obligado a llevar a cabo las obras de refuerzo y renovación de las instalaciones que se especifiquen en el proyecto respectivo..."*

Por lo anterior, deberá obtener el dictamen en comento, en el cual se deberán señalar las recomendaciones complementarias para llevar a cabo las reparaciones y reforzamientos de los muros agrietados. Adicionalmente se recomienda que se lleve a cabo un programa de mantenimiento periódico de la edificación, incluyendo el cajón cimentación.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

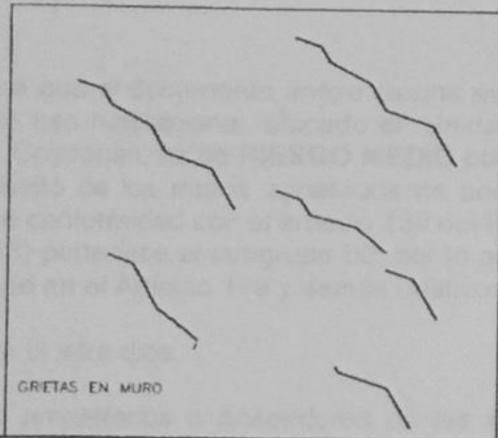
DR. ENI. RENATO BERRÓN RUIZ



*RECIBI ORIGINAL
7/10/2017.
RICARDO VIVAS.*



DETALLE 1
REPARACIÓN TOTAL DE MURO MAMPOSTERÍA



MURO DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE

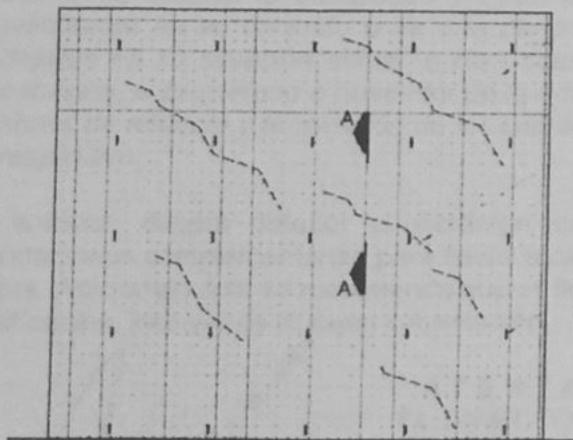
LOCALIZACIÓN DE GRIETAS

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

- 1- EVALUACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE GRIETAS
- 2- ELIMINAR RECUBRIMIENTOS EN AMBAS CARAS DEL MURO Y LIMPIAR MURO
- 3- REALIZAR PERFORACIONES PARA AHOGAR CONECTORES VAR #3 Ø 50cm
- 4- COLOCAR MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-6/6. EN TODA EL AREA DEL MURO Y EN AMBAS CARAS DEL MURO (EN SU CASO)
- 5- RECUBRIR EL MURO CON UNA CAPA DE 3cm EN AMBOS LADOS, CON MORTERO A BASE DE CEMENTO-ARENA, PROPORCIÓN 1:3
- 6- REALIZAR LIMPIEZA Y APLICAR ACABADO FINAL AL MURO

NOTA:

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER SUPERVISADOS POR PERSONAL CAPACITADO.



ELEVACION REFUERZO EN MURO

COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA EN TODA EL AREA DEL MURO

GRIETAS EN MURO

CONECTOR VAR #3 Ø 50cm EN AMBOS SENTIDOS.

MURO DE MAMPOSTERÍA EXISTENTE

3



COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA 6x6-6/6 EN TODA EL AREA DEL MURO

PERFORACION DE MURO PARA COLOCACION DE CONECTOR

GRIETA

CONECTOR VAR #3 Ø 50 cm EN AMBOS SENTIDOS.

MORTERO CEMENTO-ARENA PROPORCIÓN 1:3

CORTE A-A